

CERTIFICADO ACUERDO N° 202 / 2021

**SESIÓN ORDINARIA N° 18/2021
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 18/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 27 de diciembre de 2021, bajo Acuerdo N° 202, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el autorizar la suscripción de Contrato "Servicio de Canoterapia Asistida por Caninos, para Personas en Situación de Discapacidad de la Comuna" con la empresa Fundación Cintec, Rut. N° 65.105.696-9, por un monto total \$42.000.000.- (cuarenta y dos millones de pesos) impuesto incluido, por un periodo de 12 meses.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 28 de diciembre de 2021.

SEC / pjf.

